



OFICIO N° 102255  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.19°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la participación de funcionarios del SAG en actividad internacional en China, indicando si existió autorización formal y respaldo administrativo para dicha actividad. Asimismo, refiérase a las actuales funciones del presidente de la asociación gremial del servicio y sobre cualquier proceso en curso relacionado con la creación de nuevas unidades o modificaciones estructurales internas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA





VALPARAÍSO, 05 de Mayo de 2025

**A: Sra. IGNACIA FERNÁNDEZ GATICA**

Subsecretaria de Agricultura

**DE: SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**

Diputada de la República.

Junto con saludar cordialmente, y en ejercicio de mis facultades, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información oficial respecto de antecedentes administrativos relacionados con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), ello en atención a denuncias recibidas por esta diputación, que dan cuenta de eventuales irregularidades en el uso de recursos públicos, participación en actividades internacionales y procesos de designación interna de personal.

En particular, se ha tomado conocimiento de que un grupo de 24 funcionarios y funcionarias del SAG, entre los cuales se encontraría el actual presidente de una asociación gremial del servicio, habría participado recientemente en un seminario o actividad internacional en la República Popular China, sin que exista, hasta la fecha, información pública clara sobre la naturaleza de dicha actividad, su financiamiento, los criterios de selección de los participantes ni la autorización formal correspondiente por parte del Servicio o de esa Subsecretaría.

Asimismo, se han formulado cuestionamientos en torno al nombramiento del mencionado dirigente gremial en el Departamento de Asuntos Internacionales del SAG, sin que existan antecedentes públicos o administrativos claros sobre las funciones específicas que desempeñaría en dicha unidad, ni sobre el fundamento técnico o institucional que justificaría su incorporación a ese equipo, considerando además que estaría gestionando la creación de una nueva sección dentro del mismo departamento, la cual eventualmente asumiría en calidad de encargado.





Por otro lado, también se ha denunciado que dicho funcionario estaría solicitando el traslado de personas de su confianza, provenientes de otras divisiones del servicio, con el propósito de integrarlas a esa futura sección. Esta situación, de ser efectiva, podría implicar una afectación al principio de imparcialidad y de carrera funcionaria en la administración pública.

Por todo lo anterior, solicito a usted remitir información institucional que aclare si efectivamente existió autorización formal y respaldo administrativo para la actividad internacional referida, incluyendo el detalle de los participantes, objetivos del viaje, financiamiento y organismos involucrados. Asimismo, se solicita información sobre las funciones actuales del funcionario aludido, su incorporación al Departamento de Asuntos Internacionales, y cualquier proceso en curso relacionado con la creación de nuevas unidades o modificaciones estructurales internas, especialmente aquellas que puedan estar vinculadas a designaciones futuras o traslados de personal.

Agradeciendo desde ya su colaboración y comprensión respecto a la relevancia de asegurar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, y quedando atenta a su respuesta en el plazo más breve que estime razonable, se despide atentamente,

**Gloria Naveillan Arriagada**  
**Diputada de la República**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

